

# **PLAN DE EMERGENCIAS**

Fecha de elaboración

Noviembre de 2014

NOMBRE	FIRMA
Carolina Romero R. Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	
Claudia Patricia Rojas  Luis Eduardo Tovar  Comitó do Emorgancias	
	Carolina Romero R. Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Claudia Patricia Rojas

#### CONTENIDO

INTRODUCCION JUSTIFICACION OBJETIVOS ALCANCE DEFINICIONES MARCO LEGAL

COBERTURA GEOBRAFICA URBANA RESEÑA INSTITUCIONAL FICHA TECNICA PLANES DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA ANALISIS DEL RIESGO Y PROCEDIMIENTO

DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORANIZACIONAL
PLAN DE EVACUACION
PLANES DE ACCION
INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
PLAN DE AYUDA MUTUA
INVETARIO DE SUMINISTROS SERVICIOS Y RECURSOS
ORGANISMOS DE APOYO
PLANES DE CONTINGENCIA
IMPLEMENTACION DEL PLAN

**BIBLIOGRAFIA** 

**ANEXOS** 

#### INTRODUCCIÓN

La palabra emergencia evoca eventos caracterizados por las pérdidas de vidas humanas, impactos ambientales negativos y daños materiales, tales como incendios, explosiones, eventos masivos, intoxicación por alimentos y otros tipos de situaciones que en ocasiones han cambiado la historia de la humanidad.

Frente a la imposibilidad de eliminar por completo la probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia, se ha evidenciado la necesidad de establecer un proceso que permita contrarrestar y minimizar las consecuencias adversas que se presentan en una situación de crisis. Este proceso es conocido en las organizaciones como "Plan de Preparación para Emergencia y Contingencias" entendiéndose como la sumatoria de fuerzas aportadas por diferentes disciplinas, gobiernos, estrategias, recursos técnicos y por supuesto el talento humano, para prevenir y controlar aquellos eventos que puedan catalogarse como emergencia en un establecimiento y/u organización.

El desarrollo tecnológico de las últimas décadas ha fortalecido los programas de preparación para emergencia y contingencias, la aparición de mecanismos que facilitan y optimizan los procesos de detección y control de situaciones anormales como un conato de incendio, la concentración nociva de un gas, entre otros, hacen que las consecuencias de estos eventos sean menores ya que se agilizan los procesos de detección de fallas que los ocasionan.

El Plan de Emergencias es un documento escrito que se nos convierte en una herramienta que nos permite poner en conocimiento a que factores de riesgo estamos expuestos tanto internos como externo y así mismo disminuir la vulnerabilidad frente a las personas y los bienes, siendo divulgado y conocido tanto por personal directivo como operativo.

#### 1. OBJETIVOS

El Plan de Emergencia tiene por finalidad organizar a toda la población trabajadora de la empresa AINTERCARGA S.A.S en el que hacer antes, durante y después de una emergencia de acuerdo con las Guías Técnicas para la elaboración del plan de emergencias y contingencias del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y Justicia y la Dirección de Prevención de Emergencias de la Alcaldía Mayor de Bogota para prevenir, minimizar y controlar los eventos o amenazas que se puedan presentar por riesgos naturales, antrópicas o intencionales, tecnológicos y sociales (terremotos, incendios, riesgos ocupacionales, atentados terroristas entre otros) que ocasionan daños de gran magnitud.

Permite analizar el mejoramiento de las instalaciones operativas y administrativas, controles y protecciones existentes, además de la organización del plan de ayuda mutua y los planes de acción de qué hacer antes, durante y después de la emergencia.

Así mismo permite promover la gestión del riesgo, fundamentada en la necesidad de disminuir la vulnerabilidad frente a las amenazas y los factores de riesgo a los cuales estamos expuestos.

#### 2. DEFINICIONES

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con cierta intensidad en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Análisis de vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza especifica.

**Desastre:** Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causan efectos adversos sobre los mismos.

**Emergencia:** Toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de respuesta.

**Escenario:** Descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

**Evento:** Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

**Plan de Contingencia**: Componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

**Plan de Emergencias:** Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en general y en lo particular, en sus distintas fases.

**Prevención:** Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

**Simulacro:** Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en forma posible para asemejarlo.

**Vulnerabilidad:** Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.



# 3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Nuestro país cuenta con una amplia regulación de normatividad que busca la protección del ser humano en su actividad productiva, dentro de la cual podemos enunciar las siguientes:

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 9 <sup>a</sup> . Titulo III Enero 24 de 1979	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
Art. 93 - Áreas de circulación:	Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.
Art. 96 - Puertas de salida	En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.
Art. 114 Prevención y extinción de incendios	Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.
Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios:	Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.
Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas:	Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.
Decreto legislativo 919 Mayo 1 de 1989	Organización del Sistema Nacional para prevención y Atención de desastres, constituido por entidades públicas y privadas.
Decreto 93 Enero 13 de 1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.
Resolución 1016 Marzo 31 de 1989	Se reglamenta la organización, funcionamiento y formas de programas de salud ocupacional.

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN	
Articulo 11 numeral 18	Menciona que los empresarios deben organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta ramas preventivas, pasivas y de control.	
Estatuto de seguridad Industrial Resolución 2400 Mayo 22 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	
Art. 4 - Edificios y locales	Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento ó piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).	
Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio	Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.	
Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo:	Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.	
Art. 206 - Construcciones bajo riesgo de incendio y explosión	Dotadas de muros corta-fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro.	
Art. 207 - Salidas de Emergencia:	Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas.	
Art. 220 – Extintores	Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.	
Art. 223 - Brigada Contra Incendio	Debidamente entrenada.	
Teniendo en cuenta el código de construcción para Bogota o Acuerdo 20 de 1995, en su articulo A.47.4 Alcaldía Mayor de Bogota.	clasifica las edificaciones o espacios empleados para reuniones de personas con propósitos sociales y recreativos	
Decretos Números 064, 067 de 1996 Secretaria de Hacienda	Normas de Protección.	

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Sistema Nacional Ambiental Ley 99 de 1993.	Artículo 5, numeral 35, son Funciones del Ministerio del medio Ambiente: 35. Hacer evaluación, seguimiento y control de los factores de riesgo ecológico y de los que puedan incidir en la ocurrencia de desastres naturales y coordinar con las demás autoridades las acciones tendientes a prevenir la emergencia o a impedir la extensión de sus efectos;
Organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales Decreto 1295 de 1994.	Artículo 35, Servicios de Prevención.  La afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos profesionales:
Sistema Nacional de Bomberos.	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia y se dictan otras disposiciones"  Articulo 1, La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano.
Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Decreto 93 de 1998.	ARTÍCULO 1, El Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que se expide por medio del presente decreto, tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.
Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas. Decreto 321 de 1999.	Objetivo del Plan Nacional de Contingencia, dotar al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, informática y operativa que permita coordinar la prevención, el control y el combate eficaz de un eventual derrame de hidrocarburos, derivados y sustancias
Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y	Artículo 1°. Adopción. Adoptase el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público, aprobado mediante Acta del 12 de noviembre de 2003 del Comité Técnico Nacional del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, cuyo texto se integra como anexo al

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN	
se dictan otras disposiciones. Decreto 3888 de 2007	presente Decreto.	
Decreto Distrital 332 de 2004.	Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	
Decreto Distrital 423 de 2006.	Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.	
Decreto 633 De 2007. (Diciembre 28).	Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia "	
Acuerdo 341 De 2008 (Diciembre 19)	Por el cual se adiciona el Acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la realización de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad.	
Resolución 004 de 2009	Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece Los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.".	

#### 4. COBERTURA GEOGRAFICA URBANA

#### UBICACIÓN.

La empresa AINTERCARGA S.A.S. Hace parte de la Localidad 9 Fontibon perteneciente a la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ #.114 Modelia Barrio Santa Cecilia.

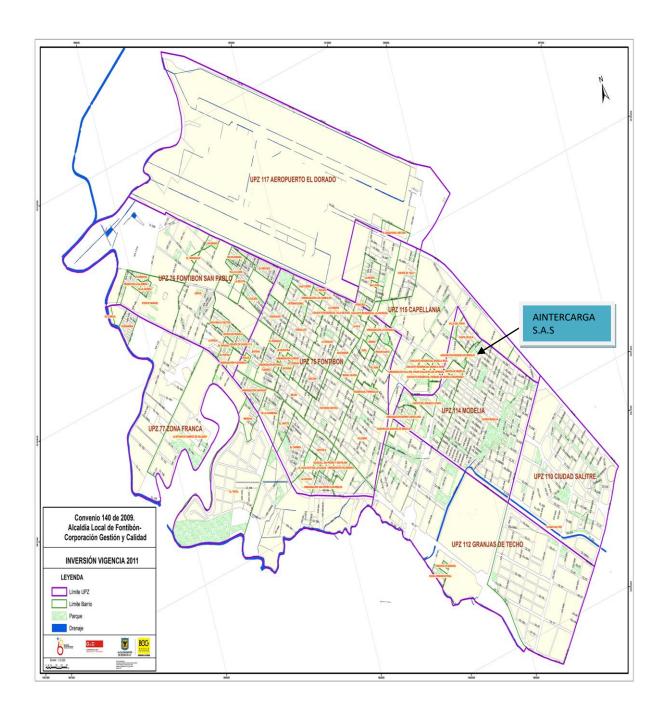
#### LÍMITES.

Limita al norte con la Autopista El Dorado, al oriente con la carrera 68, al sur con la Avenida Centenario y al occidente con el río Bogotá. Su temperatura promedio es de 14 grados centígrados. Es el principal eje articulador del desarrollo industrial dada la presencia de una importante zona industrial, la zona franca y su ubicación estratégica regional al ser la conexión del distrito con los municipios de Mosquera, Funza, Madrid y Facatativá.

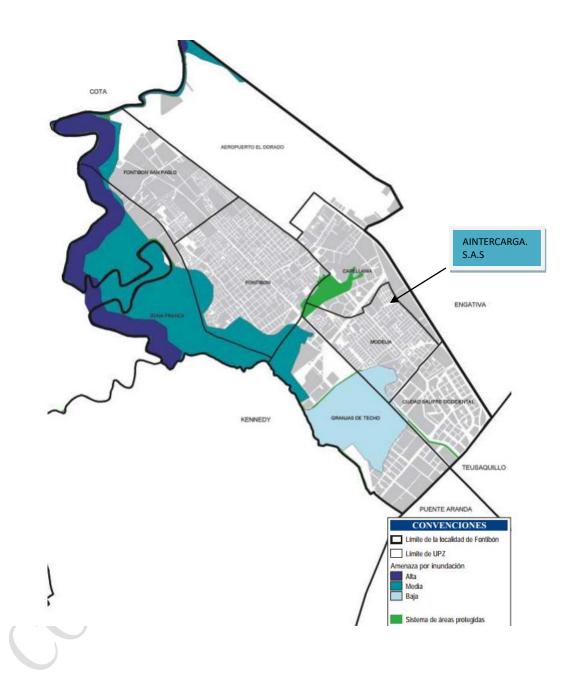
#### VIAS DE ACCESO PARA LLEGAR A LA EMPRESA

Avenida Ciudad de Cali en sentido Sur – Norte tomando la oreja del interconector de Avenida el Dorado sentido Occidente – Oriente. Avenida Dorado y Diagonal 25 en sentido Occidente – Oriente.

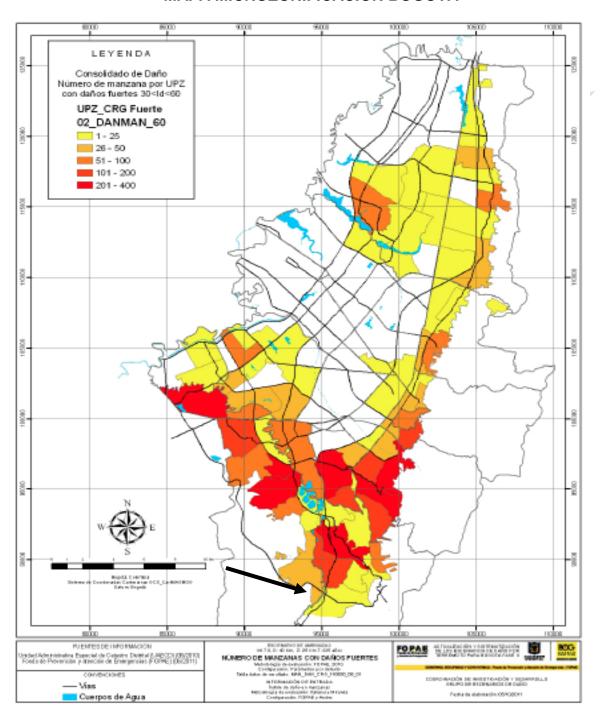
# MAPA BASICO LOCALIDAD FONTIBON



#### MAPA DE AMENAZAS POR FUENTE DE INUNDACION LOCALIDAD FONTIBON



#### MAPA MICROZONIFICACION BOGOTA



# 5. RESEÑA INSTITUCIONAL

El local donde funciona aintercarga s.a.s esta ubicado en el modulo 6 del centro empresarial dorado plaza en la Av. Calle 26 No 85 D -55 localidad de fontibon; funciona en un local de tres niveles, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

#### PRIMER NIVEL

Portería Bodega de almacenamiento y carga

#### **SEGUNDO NIVEL**

Recepción Cajas Baños Oficinas

#### **TERCER NIVEL**

Oficinas Baños Cocina

# 6. FICHA TECNICA PLANES DE EMERGENCIA

NOMBRE ORGANIZACION	AINTERCARGA S.A.S.		
DIRECCIÓN	Avenida calle 26 No 85 d 55		
TELEFONOS	4100699		
FAX	4100345		
LOCALIDAD	Fontibon		
ENCARGADO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Claudia Rojas		
NIT.	805001149-3		
ESTRATO	4		
JORNADAS	Lunes a Viernes de 7:45 a 6:00 pm Sábado 8:30 a 12:00 m		
CAPACIDAD DE POBLACION	Permanecen fijas 43 personas		
VISITANTES PROMEDIO DIA	20 personas		

# **LINDEROS**

NORTE	locales
SUR	locales
ORIENTE	locales
OCCIDENTE	Avenida cali

# **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN**

AREA CONSTRUIDA TOTAL EN METROS CUADRADOS	Aproximadamente 1.000	
AÑO DE CONSTRUIDA		
NUMERO DE NIVELES Y	tres	
PLANTAS	1103	
ACABADOS PISOS	Combustibles (caucho) no combustibles (cemento y mármol)	
ACABADOS PAREDES	Combustibles ( ) No combustibles (x)	
ACABADOS CIELORRASOS	Concreto y drywall	
DESCRIPCIÓN TECHOS	Concreto y drywall y tejas en bodega y tercer piso	
ACABADOS DIVISIONES INTERIORES	Combustibles (x) No combustibles (x) Vidrio (x)	
PARQUEADEROS	SI centro empresarial	
SERVICIO MEDICO	SI_x en centro empresarial_ NO_	

### **SERVICIOS PUBLICOS**

AGUA	Potable
TANQUES DE AGUA	SI
GAS	NO
ENERGIA ELECTRICA	SI
TELEFONO	Líneas Directas: 10

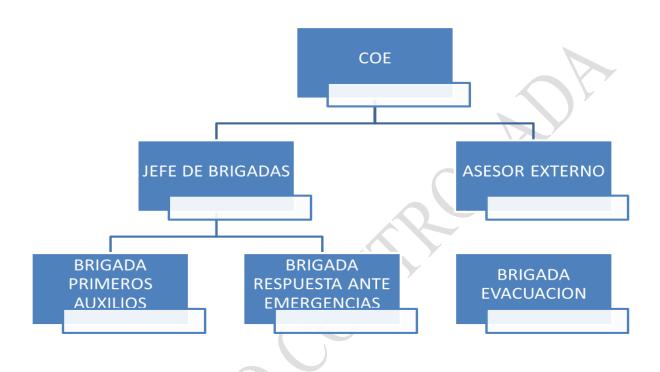
# **6.1 EQUIPOS CONTRA INCENDIOS DISPONIBLES**

NOMBRE DEL EQUIPO	SI	NO	LOCALIZACION
HIDRANTES INTERNOS	Х		Bodega
HIDRANTES EXTERNOS			en el centro empresarial
MOTOBOMBAS	X		bodega
SISTEMA DE INUNDACIÓN		х	
EXTINTORES, TIPO Y CLASE	Х		Relacionados más adelante
TANQUES DE AGUA	X		subterráneos
SEÑALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INCENDIOS		Х	

# **ANALISIS DEL RIESGO Y PROCEDIMIENTO**

PROCESOS	METODO	NUMERAL Y RESGISTRO
RECOLECCION DE LA INFORMACION	Se realiza la inspección General y especifica a la organización, se utiliza una ficha para recolección de información específica	Ficha de recolección de la información.
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	Identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos a los empleados o visitantes etc.	Ficha de recolección de la información general
ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas	Matriz de análisis de Vulnerabilidad
ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDADES	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen Empresarial).	Matriz de análisis de Vulnerabilidad
CÁLCULO DEL RIESGO	Se debe realizar el cálculo o asignación Del nivel de riesgo. El Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del Escenario.	Matriz de análisis de Vulnerabilidad
PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes Vulnerabilidades.	Matriz de análisis de Vulnerabilidad
MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el Control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación Requerido para el Plan de Acción.	Matriz de análisis de Vulnerabilidad

#### DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Se constituirá una brigada de Emergencia en su etapa inicial que consiste en la unión entre empleados administrativos que dejan sus labores y se dirigen atender la situación de emergencia al sonido de la alarma o la clave que se da.

Todos los integrantes que conforman la brigada de emergencia han recibido capacitación básica de acuerdo a las normas legales establecidas en Colombia como las Normas INCONTEC, NTC 1801 (sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional) equivalentes a las normas BS OHSAS 18001, Decreto 919 de 1989, Sistema Nacional de Desastres, y con los parámetros de las normas NFPA 1600, 1081, 600, 101, entre otras. La referencia básica a tomar para la formación de brigadas de emergencia enfocado al control de conatos de incendio se encuentra en la norma técnica colombiana NTC 3324.

#### 9. CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

Se constituirá una brigada de Emergencia en su etapa inicial que consiste en la unión entre empleados administrativos que dejan sus labores y se dirigen atender la situación de emergencia al sonido de la alarma o la clave que se da.

Todos los integrantes que conforman la brigada de emergencia han recibido capacitación básica de acuerdo a las normas legales establecidas en Colombia como las Normas INCONTEC, NTC 1801 (sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional) equivalentes a las normas BS OHSAS 18001, Decreto 919 de 1989, Sistema Nacional de Desastres, y con los parámetros de las normas NFPA 1600, 1081, 600, 101, entre otras. La referencia básica a tomar para la formación de brigadas de emergencia enfocado al control de conatos de incendio se encuentra en la norma técnica colombiana NTC 3324

#### 9.1 ESTRUCTURA DE LA BRIGADA

La organización de la brigada esta constituida por un líder que coordina la brigada de emergencias, y a la vez organiza los grupos de incendios, primeros auxilios y evacuación

**CONTRAINCENDIO**: brigadistas entrenados para proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego en la fase inicial de un incendio.

**PRIMEROS AUXILIOS**: Tiene como finalidad atender y estabilizar las víctimas en el sitio y activar el sistema de emergencia de ser necesario. El nivel de especialización de este grupo depende de los riesgos existentes en el establecimiento.

**EVACUACIÓN**: Las acciones de este grupo tienen como finalidad desalojar las salas, oficinas y laboratorios entre otros de una zona de riesgo a una zona segura en el menor tiempo posible, durante la emergencia.

#### 9.2 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO – ESTRUCTURA DE LA BRIGADA

La Brigada de Emergencia de la empresa **AINTERCARGA S.A.S** se encuentra conformada; una vez formada, la empresa realizará los registros de los integrantes de la brigada de emergencias y contingencias, indicando la función dentro de la brigada, el servicio de apoyo en emergencias, evacuación, primeros auxilios e incendios. El siguiente cuadro registrará de forma general a los integrantes que formarán parte de las brigadas de emergencia, definiendo su cargo dentro del grupo:

BRIGADA	COORDINADOR	BRIGADISTA
PRIMEROS AUXILIOS	Jessica Barreto	Edgar Mauricio Barrero  Jose Antonio Ortiz
INCENDIOS	José Luis Bohórquez	Ramiro Piñeres Angel Pastor
EVACUACION	Carmenza Silva	Wilson Piracoca Orlando Quintero Olga Ortiz

#### **ESTRUCTURA DE LA BRIGADA**

#### Coordinadores del Comité Emergencias

Funciones:

Evaluar la situación

Activar el sistema de emergencias

Coordinar con las entidades respondientes

Hacer parte del puesto de mando unificado PMU entre otras.

#### JEFE DE BRIGADA

Lidera las acciones con cada brigada y toma las funciones en el comando de logística.

# BRIGADA DE EVACUACION

Brigadistas
Encargada de dirigir a los
trabajadores y personal
flotante por las rutas de
evacuación así como a los
puntos de encuentro.

#### BRIGADA DE CONTRAINCENDIO

Brigadistas
Verificar la situación y
clase de incendio y realizar
las maniobras
correspondientes con el
uso de los extintores.

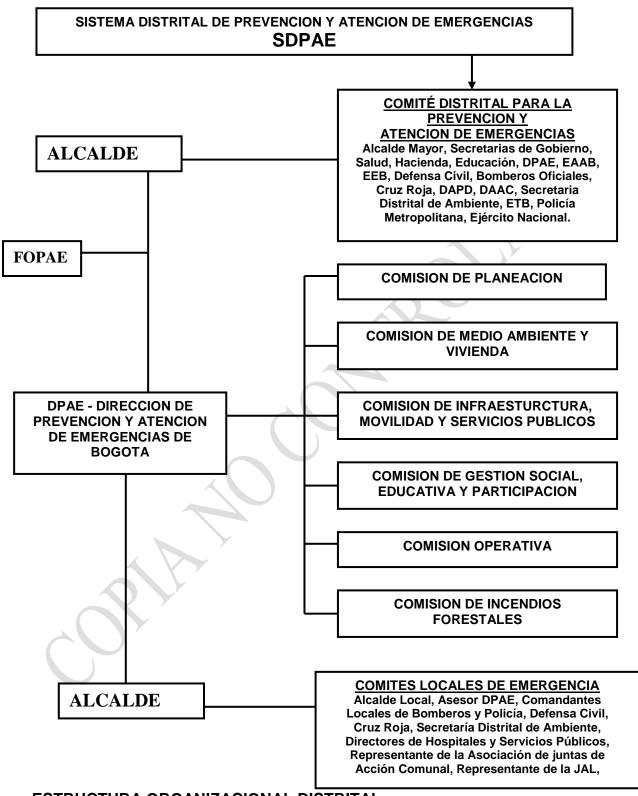
#### BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Brigadistas
Evaluar la escena, activa
el sistema de
emergencias médicas y
realizar el primer
respondiente.

#### BRIGADA DE RESCATE

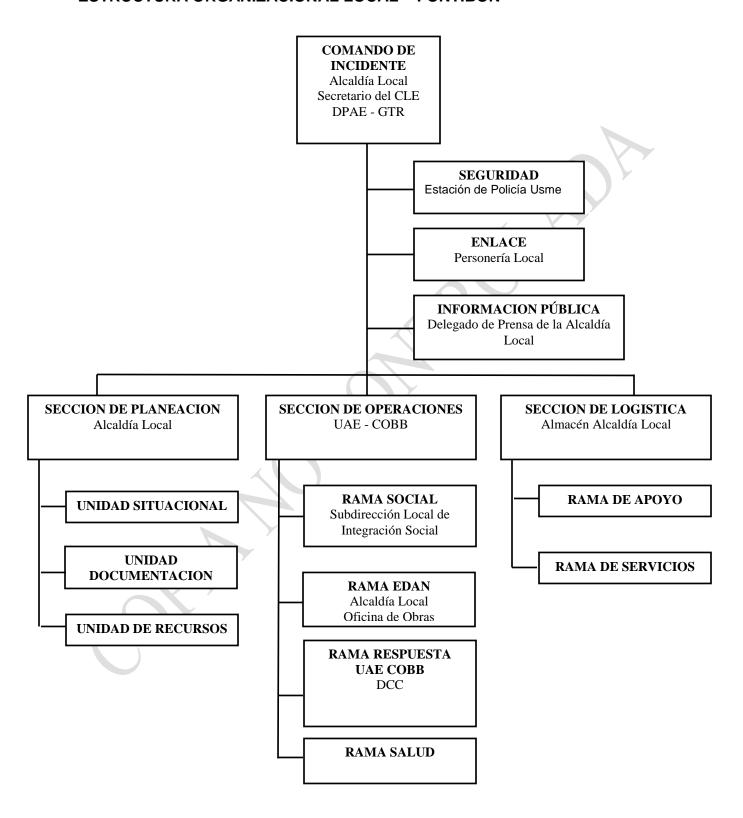
Brigadistas
Estabilizar y evacuar
las personas atrapadas
Dentro del siniestro

Como apoyo a la formación de la Brigada de Emergencias, se relacionan los esquemas de reacción a nivel local (Localidad de Fontibon) y a nivel Distrital para emergencias de gran magnitud:



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DISTRITAL.

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL LOCAL - FONTIBON



#### 10. PLAN DE EVACUACIÓN

Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de los empleados, operativos y administrativos.

En caso de versen amenazados por eventos adversos de origen natural o antrópicos deben desplazarse desde el sitio que se encuentran hasta un lugar de menor riesgo.

#### **OBJETIVOS**

Los dos objetivos principales de una organización de emergencias son la preservación de la vida y la propiedad.

Los integrantes de la empresa que reciban formación de brigadistas, dentro del plan de evacuación deben ser capaces de evacuar a los empleados, clientes y personal flotante en general que estén en peligro inmediato, y ayudar en la evacuación ordenadamente.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Asignar a los brigadistas del establecimiento, responsabilidades y funciones para evacuar en caso de emergencias por ejemplo: quiénes evacuarán primero, quién ayudará a personas que tengan impedimentos físicos, quién hará revisión de áreas, manejo de visitantes o personal flotante, etc.

#### COORDINACIÓN

Desde el momento que se detecte una emergencia, (incendio, temblor e intoxicación etc.), se deberá informar a las autoridades pertinentes activando el sistema de emergencia para que den la indicaciones de evacuar y como se deberá ejecutar para iniciar la salida de las personas.

#### 10.1 PROCESO DE ENTRENAMIENTO DE PERSONAL ANTE UN PELIGRO:

1. PRIMERA FASE: PERCEPCIÓN DE LA SEÑAL DE PELIGRO (Real o Falsa)

Las formas de percepción de la señal recibida, pueden ser:

- a) En forma directa
- b) En forma indirecta

Estas formas pueden ser a través de calor, llamas, ruidos, gritos, alarma, humo.

# 2. SEGUNDA FASE: EVALUACIÓN DE LA SEÑAL RECIBIDA

Factores a evaluar:

- a) Realidad de la señal
- b) La naturaleza del peligro
- c) Magnitud del riesgo

La evaluación depende de:

- a) Conocimiento previo
- b) Entrenamiento
- c) Emotividad de la persona

#### 3. TERCERA FASE: RESPUESTA PERSONAL TENDIENTE A:

- a) Combatir el riesgo
- b) Entrenamiento
- c) Emotividad de la persona

#### 10.2 EVACUACIÓN

¿Cuándo es necesario evacuar?

Siempre que existan riesgos colectivos inminentes.

Riesgo Colectivo:

- a) Que amenaza simultáneamente a varias personas
- b) Incendios declarados

- c) Posibilidad de explosión (hornos y escape de gases combustibles).
- d) Escape de vapores tóxicos
- e) Falla en las estructuras
- f) Inundaciones
- g) Amenazas colectivas

#### 10.3 FASES DE EVACUACIÓN.

- 1. **DETECCIÓN DEL PELIGRO:** Es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es reconocido como tal. El tiempo depende de:
- a) Clase de Riesgo
- b) Medios de detección posible
- c) Uso de la edificación y/o establecimiento
- d) Día y hora de la emergencia
- 2. ALARMA O CLAVE: Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a los ocupantes. El tiempo depende de:
- a) Sistema de alarma o indicación
- b) Adiestramiento del personal
   La respuesta es mejor Cuando Obedece a un Sonido Codificado.
- 3. **PREPARACIÓN DE LA EVACUACIÓN:** Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que sale la primera persona. El tiempo depende del ENTRENAMIENTO. Los aspectos importantes en esta fase son:
  - a) Verificar cuantas personas están en el lugar del punto de encuentro.
  - b) Disminuir los riesgos
  - c) Proteger bienes y enseres (si es posible).
  - d) Recordar el lugar de reunión final.
  - e) Escape de vapores tóxicos

- f) Falla en las estructuras
- g) Inundaciones
- h) Amenazas colectivas
- **4. SALIDA DE PERSONAL:** Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida depende de:
- a) Distancia a recorrer
- b) Número de personas a evacuar
- c) Capacidad de las vías

Aspectos importantes en la salida de personas:

- Realizar el corte del fluido eléctrico, cerrar válvulas de paso de gas o combustible, cerrar registros del agua.
- No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.
- No se debe correr.
- No devolverse por objetos personales.
- En caso de humo desplazarse a nivel del piso gateando, arrastrándose.
- Verificar el estado de las vías de evacuación.
- Cerrar las puertas en caso de incendio después de salir (sin seguro).
- No cerrar las puertas en caso de terremoto pueden quedar bloqueadas
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo.
- Si tiene que refugiarse deje una señal.

#### 10.4 TIEMPO DE EVACUACIÓN

Se entiende como el tiempo empleado desde que se detecta el incendio y se ordena evacuar hasta que la última persona haya sido desalojada de forma rápida

y eficaz. El tiempo estipulado de salida total de personas de un establecimiento al punto de encuentro se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

TE= Tiempo de salida en segundos

A= Ancho de salida en metros

**K=** Constante experimental (1.3 personas/ mts/seg.)

**D=** Distancia total de recorrido por evacuación en metros

**V=** Velocidad de desplazamiento (0. 6 mts/seg.) Horizontal (0,4 mts/seg) escaleras.

#### \* Salida desde 10 a punto de encuentro:

No. Personas	Ancho salida en metros	K	V m/ seg.	Distancia en metros	Tiempo de Salida (seg.)	Área
60	2 mt	1.3	0.4	100 mts	3 minutos 98	3 piso a punto de encuentro
		4			segundos	parqueadero de motos

El tiempo estimado para una carga total de aproximadamente 60 personas durante la jornada de trabajo en el día, arroja un tiempo de 3 minutos y 98 segundos; al punto de encuentro desde el tercer piso al punto de encuentro externo (parqueadero de motos).

# 10.5 PLANOS Y RUTAS DE EVACUACIÓN

Son las rutas escogidas para evacuar las instalaciones en un momento de emergencia. A continuación se describen las acciones por desarrollar para dejar estas rutas establecidas:

- ♦ Sobre un plano de la instalación se debe señalar uno o varios puntos de referencia seguros y con capacidad suficiente hacia donde deban evacuar las personas.
- ◆ Determinar sobre este plan las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los lugares escogidos para el encuentro y los sitios habituales de permanencia de las personas.
- ♦ Inspeccionar, cada área, las rutas de evacuación establecidas y despéjelas de objetos que obstaculicen el paso en caso de una emergencia.
- Señalizar las rutas de evacuación mediante flechas.
- ♦ Mantener las rutas de evacuación (escaleras y pasillos) libres de obstáculos, que puedan interrumpir el flujo normal de evacuación.
- Divulgar el plan.
- Hacer simulacros, evaluación y correctivos.

#### **10.6 LUGAR DE REUNIÓN**

Se debe señalar un sitio donde las personas evacuadas se reúnan para poder verificar si todas las personas del establecimiento lograron salir.

Punto de encuentro: Parqueadero de motos

Este sitio de reunión debe contar con las siguientes características:

- No obstaculizar vías públicas principales
- Debe ser un lugar alejado de la edificación
- ♦ Debe ser lo suficientemente amplio para reunir a todas las personas del establecimiento evacuadas.
- Debe ser seguro, libre de riesgos.
- Debe ser lo más próximo posible al establecimiento.
- ♦ El líder de la emergencia se encargará de efectuar el chequeo y dar la orden de regresar nuevamente al establecimiento si se determina que no presenta daños en la infraestructura.

# 10.7 SEÑALIZACIÓN

A continuación se indican algunos requisitos para la señalización, que se deben tener en cuenta con los colores de seguridad y contraste y las formas geométricas y significados determinados en las NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS (ICONTEC 1461):

- ◆ Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles o indicadas de tal manera que todos los ocupantes de la instalación, clientes y otros puedan encontrar rápidamente la ruta o sentido de escape desde cualquier punto.
- ♦ Cada trayecto de escape se debe disponer y señalizar completamente de tal forma que la ruta a un sitio seguro sea inequívoca, que no dé lugar a posibles confusiones que puedan llevar a las personas que intentan escapar del fuego en cualquier emergencia a espacios ciegos o de mayor peligro.
- ◆ Todo signo requerido como señalización de una ruta de escape, se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño de tal forma que sea claramente visible y deberá preverse el contraste con decoraciones, interiores u otros. Los colores recomendados para la señalización son: el Rojo, (Pare, Prohibiciones, Prevención y protección contra Incendios) Azul, (Acción de Mando) Amarillo, (Precaución Peligro) Verde, (Condiciones de Seguridad).
- ◆ La forma Geométrica también significados **Circulo**, (Prohibido o Acción de Mando) **Triángulo**, (Prevención) **Cuadrado o Rectángulo** (Información) tiene un significado La palabra SALIDA u otra señalización similar, deberá colocarse con una flecha indique que la dirección de recorrido para que se pueda reconocer inmediatamente.

- ♦ Todo elemento de protección contra incendios deberá estar señalizado adecuadamente e indicando la información requerida.
- ♦ La señalización de las escaleras deberá indicar claramente las rutas de evacuación.
- ♦ En lugares oscuros, debe contarse con señalización fotoluminicente que indique las rutas que llevan a la salida de emergencia.

#### 10.8 LUGARES POR SEÑALIZAR

- ♦ ACCESO A LA SALIDA: En todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones se debe indicar el sentido de la salida.
- ♦ PUERTAS DE SALIDA: Todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso o área, deberán estar señalizadas.
- ♦ PASILLOS: Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta que hay que seguir para llegar a la salida.
- ♦ NO SALIDA: Cualquier puerta que de ingreso a áreas peligrosas o que pueda inducir a confusión y ocasionar una desviación riesgosa de la ruta de evacuación. Deberá señalizarse con el símbolo de NO SALIDA.
- ♦ INTERIOR DE LAS ESCALERAS: Se debe indicar la identificación de la escalera, puntos iniciales y finales que comunica, número del piso correspondiente, de igual forma que los escalones cuenten con cintas antideslizantes y con bandas reflectivas.

# 10.9 INSTRUCCIONES EN CASOS DE EMERGENCIA.

A continuación se relacionan las instrucciones a seguir cuando se presentan diferentes tipos de emergencia al interior del establecimiento, o se presenta debido a factores de tipo externo.

	1. INSTRUCCIONES EN CASO DE INCENDIO				
1	Si usted observa que se está presentando un	LLAME A BOMBEROS PARA			
	conato de incendio y cree que puede apagarlo				
	sin correr peligro o causar riesgo a otros, utilice				
	un extintor observando que sea el adecuado y				
	repórtele rápidamente al administrador.				
2	Si no puede apagarlo y pone en peligro a las	TELÉFONOS 119/123			
	demás personas, repórtelo al administrador e				
	inicie la evacuación				
3	Identifique el área	ÁREA AFECTADA			
4	Identifique lo que se está quemando	TIPO DE COMBUSTIBLES			
5	Informe la ubicación exacta, piso, sector	EVALUÉ Y ASEGURE EL ÁREA			
6	Alerte a otras personas que puedan estar en	EVACUE EL SECTOR			
	peligro	AFECTADO			
7	Aléjese del sitio de incendio	UBIQUE EL PUNTO DE			
<b>'</b>	7 Hojoso dei Sitto de Hilochalo	ENCUENTRO REALICE CENSO			
	Espere la orden de regresar a través del	SITIO DE REUNIÓN			
8	personal calificado que cuantifique daños y	Parqueadero de motos			
	evalúe las pérdidas.	i arquoudoro de motos			

#### 2. INSTRUCCIONES EN CASO DE TERREMOTO

Un terremoto es un movimiento fuerte de la superficie de la tierra. La intensidad de un terremoto se mide en una escala de efecto relativo (Richter) y sus consecuencias dependen de los tipos de construcción y del tipo de población. Bogota D.C. esta clasificada como área de riesgo medio.

# EN CASO DE PRESENTARSE ESTE FENÓMENO NATURAL SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES

		VISUALICE LO QUE ESTA
1	Mantengan la calma, no griten	SUCEDIENDO ALREDEDOR Y
		SI LE ES POSIBLE ESQUIVE
		LOS OBJETOS QUE LE
		PUEDAN CAER ENCIMA.
		MANTÉNGASE EN EL LUGAR,
2	No se retire de las instalaciones	ES POSIBLE QUE TENGA MÁS
		OPCIONES DE SALIR ILESO.
		CÚBRASE CON ALGÚN
3		ELEMENTO QUE USTED
	Aléjese de las ventanas o muebles altos	PUEDA MANIPULAR Y
		COLÓQUELO EN LA CABEZA
	Ubíquese cerca de una estructura fuerte, mucho	ANTES DEL EVENTO SE
4	mejor si ha sido verificado por personal	DEBEN ESTABLECER LAS
-	Capacitado, manténgase alejado de los marcos	ÁREAS RESISTENTES DE LA
	de las puertas que no tienen vigas.	EDIFICACIÓN
5	Después del sismo permanezca dentro de las	I - I
	instalaciones	ASEGURE EL ÁREA ANTES DE INICIAR LA EVACUACIÓN.
6		ES POSIBLE QUE PARTE DE
	Solo evacué las instalaciones si recibe orden de	LA EDIFICACIÓN ESTE
	evacuar	COLAPSADO O A PUNTO DE
		COLAPSAR.
L		

# 3. INSTRUCCIONES POR EMERGENCIAS EN DESCARGAS ELECTRICAS

Se pueden presentar por la caída de cables de conducción eléctrica durante una emergencia proceda de la siguiente manera.

	3					
1	No toque la persona accidentada hasta no estar segura que la energía ha sido suspendida.	ACTIVE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS Y REPORTE LA NOVEDAD. ESPERE QUE LLEGUE LA AYUDA PARA COMPROBAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENERGÍA.				
2	Si el paciente esta en contacto con los cables eléctricos, aún energizados, suspenda la energía o use una pértiga, o palo seco para	AISLANTE O PALO BIEN				
3	apartarlo de los cables.  Busque atención médica de inmediato y vaya verificando los signos vitales.	DEFINIR QUIÉN PRESTA LA ATENCIÓN MÉDICA DEL ACCIDENTADO Y REMÍTALO A UN CENTRO ASISTENCIAL				
4	Mantenga al paciente acostado, preferiblemente y préstele los primeros auxilios si tiene heridas.	INDICAR EN DONDE ESTA EL BOTIQUÍN.				
5	Traslade la victima a atención médica con los respectivos documentos de identidad.	PREGUNTE A QUE CENTRO ASISTENCIAL LO TRASLADAN				

	4. INSTRUCCIONES POR EMERGENCIA MEDICA					
Er	En caso de un accidente o enfermedad de un empleado o visiante en la					
ins	instalaciones del establecimiento siga las siguientes instrucciones.					
1	De aviso inmediato al coordinador de	Tel: 123				
	emergencias, y llame una ambulancia					
2	Suministre la información UBICACIÓN,					
	NOMBRE, SECCION, NATURALEZA DE LA	Tel: 119 / 123 / 132/ 144				
	LESION O ENFERMEDAD.					
	No mueva la víctima	VERIFIQUE SU ESTADO DE				
3	ino mueva la victima	CONCIENCIA				
	Siga instrucciones dadas por el personal	EVITE MOVERLO Y				
4	especializado y preste los primeros auxilios	DETERMINE SI TIENE				
7	según el caso.	SIGNOS VITALES COMO				
		PULSO Y RESPIRACION				
5	Si llego la ayuda de la ambulancia estabilícelo y	PREGUNTE A QUE CENTRO				
		ASISTENCIAL LO				
	Traslado al centro asistencial	TRASLADAN				

#### 11. PLAN DE AYUDA MUTUA

El apoyo externo generalmente es enfocado específicamente a nivel de las entidades operativas de socorro a los cuales obviamente debe acudirse en todas las circunstancias de emergencia, pero seguramente existe otro apoyo mas inmediato y posiblemente mas eficaz que se debe tener en cuenta y los constituye los negocios, establecimientos, centros educativos y empresas del sector que a lo mejor teniendo similitud de amenazas o riesgo similares con los demás establecimiento dispondrá a prestarse en forma coordinada, asistencia técnica y humana, en caso que una emergencia que supere su magnitud o capacidad propia de respuesta (podrán brindarle valiosa ayuda en el control de la emergencia).

#### **CONFORMACIÓN**

Los representantes legales o administradores con poder decisorio, de cada una de los establecimientos que actuarán en plan de ayuda mutua del sector para establecer los compromisos y acuerdos.

Indicar como está conformado el comité de ayuda mutua, nombre de los funcionarios y razón social de los establecimientos que lo constituyen.

#### **OBJETIVO**

Garantizar el máximo cumplimiento de los acuerdos de ayuda mutua y el apoyo de las acciones que para esto deban adelantar si la ayuda ofrecida se refiere a la actuación de grupos de personas, suministros de equipos, elementos.

#### **FUNCIONES**

Para dar un buen orden del control del evento, se debe dar de la siguiente manera.

- Primera respuesta del respondiente
- La brigada aplica sus conocimientos frente a la emergencia incipiente
- Si la emergencia amerita respuesta del comité de ayuda mutua se activara
- Finalmente intervienen los organismos de socorro
   BOMBEROS, SECRETARIA DE SALUD (EL CRU), DEFENSA CIVIL, CRUZ
   ROJA y AUTORIDADES POLICIALES si el evento así lo determina.

ORGANISMO	UBICACION	TELEFONO
Cuerpo de Bomberos	Calle 18 No 99 -38	67 68 10 - 267 60 46 382 25 00
Estación Fontibon		ext. 2140
Estación de Policía estación	Carrera 98 16 B-50	
fontibon		2676757
Defensa Civil Colombiana.	Calle 58 # 16-67	144 * 6917477
Defensa Civil Colombiana.	Carrera 27 A # 52-60	2492839
Cruz Roja Colombiana	Avenida Carrera 68 # 68 B -31	132 * 4281111

# 11.1 RECURSOS PARA CONTROL DE CONATOS DE INCENDIO

La empresa cuenta con el siguiente equipo de protección contra incendio:

UBICACION	TIPO EXTINTOR	CAPACIDAD			
BODEGA	HIDRANTES				
BODEGA	10. MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS			
SEGUNDO PISO	1 .MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS			
SEGUNDO PISO	2.SOLKAFLAM	3.700 GRAMOS			
SEGUNDO PISO	1.AGUA	2.5 GALONES			
TERCER PISO	2. SOLKAFLAM	3.700 GRAMOS			
TERCER PISO	1. MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS			
	4	Y			

# 11.2 ORGANISMOS DE APOYO.

Entidad	Teléfonos
Línea de emergencia	123
DAS	153
Cuerpo Técnico de Investigación CTI	122 / 2871960
Defensa Civil	144
Circulación Y Tránsito	127
Empresa de Acueducto	116 / 3686800
Empresa de distribución de energía	115
Empresa de Teléfonos	114
Aseo	110
Hospital Fontibon	543 20 34

Entidad	Teléfonos
Cruz Roja ambulancias	132
Línea de emergencia	123
Línea salvavidas de Sura	018000 94 1414 4055911

#### RECOMENDACIONES

#### Se recomienda tener en cuenta:

- Adquirir por lo menos una camilla plástica con arnés e instalarla en el primer piso de la empresa.
- Adquirir distintivos o brazaletes para los brigadistas.
- Instalar alarma de evacuación que se escuche en toda la empresa.
- Continuar con el proceso de capacitación para brigadas de emergencia.
- Implementar botiquín portátil (Trauma Kit) para atención básica ubicado estratégicamente y disponible acorde a las necesidades.
- Implementar programa de mantenimiento correctivo preventivo de tomacorrientes o tapas de protección de cableado.
- numerar los extintores, colocando un número también a la pared donde se hallan, para orientar sobre su ubicación en caso de envío para recarga.
- Se debe elaborar el kárdex de control para todo el equipo con una ficha para cada extintor, que contenga la siguiente información:
- Clase de extintor
- Fecha de compra
- Capacidad
- Fecha de prueba hidrostática (debe hacerse cada cinco (5) años)
- Fecha de recarga
- Número de identificación interna en la empresa y área donde se ha instalado
- En cuanto a la altura de los extintores, la norma ICONTEC NTC 1910, establece que dependiendo el peso del extintor la altura a la cual se deben colocar será:
  - a) Extintores cuyo peso sea inferior a 18 Kg, se instalaran de manera que su parte superior no este a mas de 1.50 m sobre el piso.

- b) Extintores cuyo peso sea superior a 18Kg, se instalaran de tal forma que su parte superior no este a más de 1m sobre el piso.
- c) El espacio entre el piso y la base de cualquier extintor no debe ser inferior a 10cm.
- Todos los empleados de la empresa deben conocer cómo actuar en caso de un incidente para que rápidamente activen el sistema de emergencias. Las situaciones que se pueden presentar dentro del establecimiento pueden ser: conato de incendio, fallas eléctricas - de inmediato la brigada debe actuar activando el coordinador de emergencias del establecimiento o ayuda externa.
- Las instalaciones eléctricas deben estar debidamente encauchadas y entubadas en tubo PVC o en canaletas. De igual forma las redes o cajas de los automáticos deben estar señalizadas determinando si la luz es alta media o baja tensión y que las tomacorriente sean adecuadas en cada equipo, ojala con polo a tierra en caso de presentarse cortos circuitos hay que actuar de inmediato y cuando no estén en uso mantenerlas con los protectores o tapones.
- Mantener un Botiquín de primeros auxilios con una dotación de clase A básico; se anexa lista.
- El plan de Emergencia debe ser un documento escrito y divulgado a todos los integrantes de la empresa con la finalidad de conocer los diferentes riesgos y aspectos del establecimiento, tanto en el área estructural como del personal, lo que permitirá tener un marco referencial para la prevención y atención de las emergencias.
- Como complemento del Plan de Emergencia, es importante que el documento sea revisado y aprobado por la gerencia, comité de emergencias y la brigada de emergencias o brigadistas existentes al igual que entidades externas como la DPAE (Dirección prevención y atención de emergencias), bomberos.

- Realizar inspecciones de los extintores.
- Se recomienda designar al grupo de la brigada de emergencias, al igual que su entrenamiento técnico operativo, teniendo en cuenta las áreas de: CONTROL DE INCENDIOS, PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACIÓN y RESCATE.
- Mantener despejadas las rutas de evacuación como pasillos, escaleras, puertas de salida, de todo tipo de obstáculo. como cerraduras, candados, cadenas,cajas etc
- Bajo esta calificación, se recomienda un adecuado y pronto ajuste del Plan de Emergencias empresarial.

La edificación presenta una vulnerabilidad media –alta y un plan para emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.

olvide que este plan de emergencia no tiene validez si no se hacen los correspondientes correctivos. Se debe actualizar mínimo una vez al año, dependiendo de los cambios locativos del establecimiento.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS NFPA.
   Manual de entrenamiento de Brigadas. (1.992).
- COLOMBIA MINISTRIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencias y contingencias y su integración con el SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (2003).
- 3. ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Plan escolar para la gestión del riesgo 1999.

- 4. INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION INCONTEC NTC OHSAS 18001 SO.
- 5. INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION INCONTEC NTC 1700 bogota 1992.
- 6. CENTRO DE PREPARACION PARA EMERGENCIAS DESATRES Y SEGURIDAD INTEGRAL VICTOR JULIO RODRIGUEZ

(Teniente Bomberos Voluntarios, Técnico Socorrista)

Dieciocho (18) años de experiencia administrativa, operativa, consulto y asesor de las Administradoras de Riesgos Profesionales ARL y Atención de Prevención de Emergencias, Desastres.

Vinculado a las instituciones: Defensa Civil Colombiana, Sistema Nacional de Bomberos y Dirección Nacional para Prevención y Atención de Desastres.

Estudios: en Texas Firemen Training School, Houston – Tx. (USA.) Búsqueda y Rescate; OFDA, México, Curso APAA, BLS y PHTLS. SALAMANDRA e Instructor CPI - OFDA –USA

#### 7. CARLOS YOVANNY ALEMAN NIÑO

Ingeniero Industrial Universidad Distrital – Formación en Gestión de Salud Ocupacional SENA Centro de Gestión Industrial.

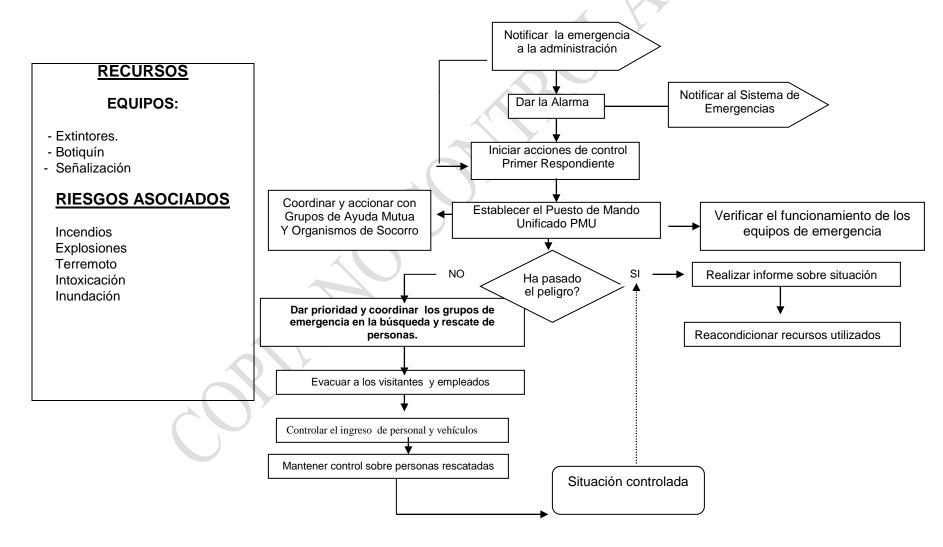
# ANEXOS

#### PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS - PROCEDIMIENTO GENERAL

**OBJETIVO:** Determinar el procedimiento general a seguir en caso de presentarse cualquier tipo de emergencia del establecimiento

GRUPO ENCARGADO: Comité, Coord. y Brigadistas

ENTIDADES DE APOYO: Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos.



# PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO - ACCION BRIGADA DE EMERGENCIA (En el Área)

**OBJETIVO:** Especificar las acciones que guiaran a los brigadistas frente a la atención de emergencias presentadas dentro de su área de trabajo.

**GRUPO ENCARGADO:** Brigadistas de evacuación

ENTIDADES DE APOYO Defensa Civil, Bomberos. Cruz Roja

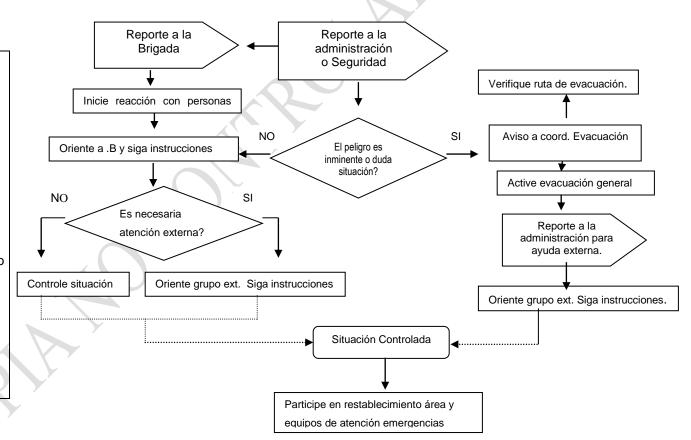
#### **RECURSOS**

#### **EQUIPOS:**

- EQUIPO DE INCENDIOS
  - Extintores.
- Botiquín

#### **RIESGOS ASOCIADOS**

- FISICOS:
   Quemaduras por contacto
   Intoxicación por alimentos o
   bebidas
   Inhalación de gases por humo
- COORDINACION:
   Desorientación Caídas



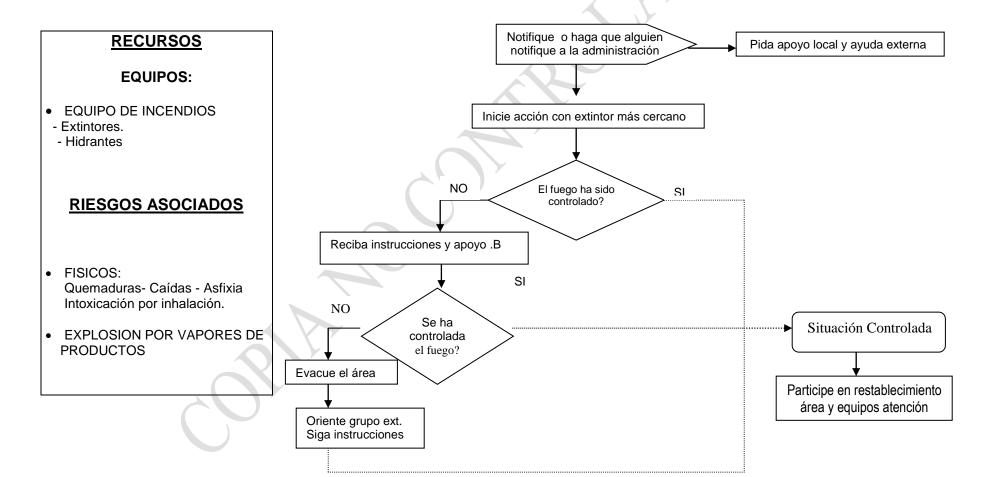
BRIGADA (B)

#### PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO - INCENDIO

**OBJETIVO:** Responder de manera coordinada y efectiva ante eventualidades que generen conatos de incendio o incendios dentro de las áreas de trabajo.

**GRUPO ENCARGADO:** Brigadistas Contra Incendios

**ENTIDADES DE APOYO:** Bomberos.



#### PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO - INCENDIO EN EQUIPOS ELECTRICOS

**OBJETIVO:** Reconocer con agilidad las características propias de atención y control según eventualidad presentada.

GRUPO ENCARGADO: Brigadistas de Contra Incendios

ENTIDADES DE APOYO: Bomberos.

#### **RECURSOS**

#### **EQUIPOS:**

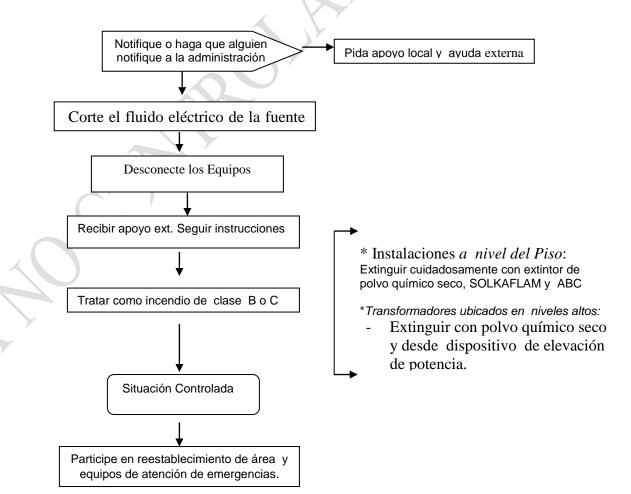
- EQUIPO DE INCENDIOS
  - Extintores.
  - Hidrantes

\_

## **RIESGOS ASOCIADOS**

FISICOS:
 Quemaduras- Caídas - Asfixia
 Intoxicación por inhalación.

**EXPLOSION** 



#### PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO - MANEJO DE LESIONES GRAVES

**OBJETIVO:** Controlar la situación critica antepuesta a la atención de grupos externos.

GRUPO ENCARGADO: Brigadistas de Primeros Auxilios

**ENTIDADES DE APOYO:** Secretaria de Salud, Defensa Civil Cruz roja

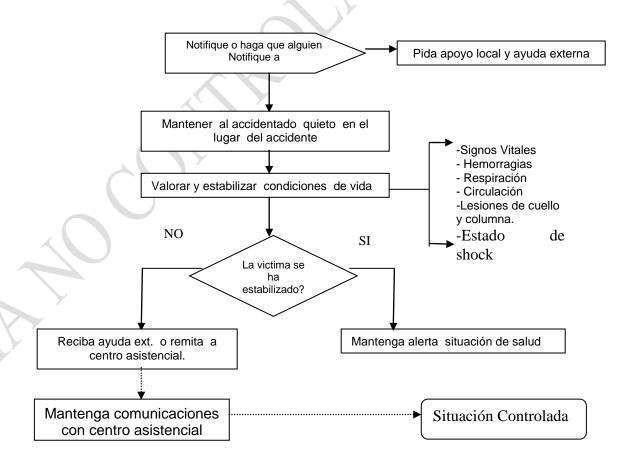
#### **RECURSOS**

#### **EQUIPOS:**

- BOTIQUIN
- CAMILLA

#### **RIESGOS ASOCIADOS**

 BIOLOGICOS: Contacto con fluidos corporales



#### PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO - EVACUACION

**OBJETIVO:** Movilizar y reubicar los afectados de un siniestro que se encuentran en zonas de riesgo, a la zona de no exclusión, brindando seguridad durante el control del evento.

GRUPO ENCARGADO: Coord. de Evacuación administrador

ENTIDADES DE APOYO: Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos

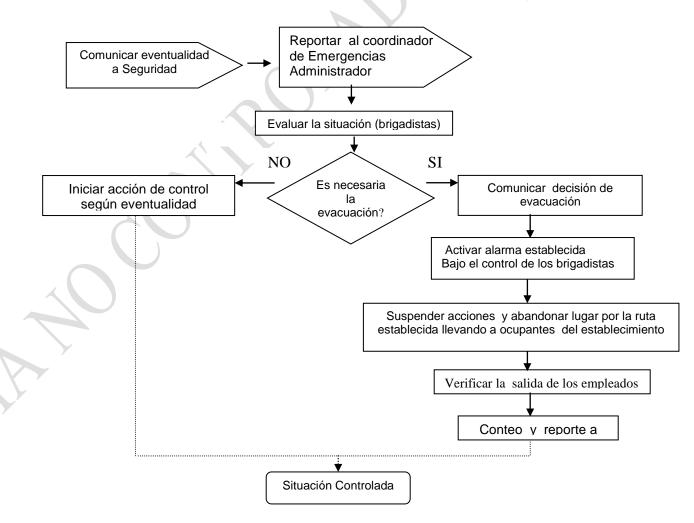
#### **RECURSOS**

#### **EQUIPOS:**

- SEÑALIZACIÓN:
  - Señales de prevención
  - Demarcación vías de acceso
- COMUNICACIONES:
  - Sonido Alarmas

#### **RIESGOS ASOCIADOS**

 FISICOS: Caídas- Asfixia.



# LISTADO DE ELEMENTOS BASICOS DE DOTACION PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS CLASE A

Recuerde que en el botiquín no debe existir medicamentos, pues estos solamente los debe suministrar el medico.

ELEMENTOS DE CURACION	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	CONTROL
Aplicadores			
Apósitos diferentes tamaños			
Gasa estéril			
Espadrapo tela y papel			
Micropore			
DESINFECTANTES			
Isodine espuma			
Isodine solución			
Alcohol antiséptico			
Solución salina para			
curación			
Jabón quirúrgico			
INMOVILIZADORES			
Vendas elásticas diferentes	, (	<b>Y</b>	
tamaños			
Vendas triangulares			
Vendas adhesivas			
Férula cervical Cuello			
Tablillas , cartón			
INSTRUMENTOS			
Tijeras de trauma			
Baja lenguas de plástico			
Linterna			
Pinzas			
Termómetro			
Dispositivo de barrera RCP			
Bolsas plásticas			
Vasos desechables			
ELEMENTOS DE			
BIOSEGURIDAD			
Monogafas			
tapabocas			
Guantes de látex			

# **HOJA DE VIDA BRIGADISTA**

INFORM	ACIÓN GENERAL
Nombre:	Fecha nacimiento:
Número de cédula	EPSCódigo
Sexo: M F Dirección casa:	
Teléfonos	
Tipo de sangre Alergias	
Sección donde trabaja	Cargo
Número de extensión telefónica	

# **CAPACITACIÓN RECIBIDA:**

Nombre del curso	Fechas	Lugar						
Básico de incendios								
Extintores portátiles								
Sistema hidráulico contra incendio								
Primeros auxilios básicos								
Primeros auxilios avanzados								
Rescate básico en espacios cerrados								
Cuerdas y nudos								
Salvamento								
Evacuación								
Liderazgo								
Otros		O						
Sufre de claustrofobia: Sí No Miedo a las alturas: Sí No								
FELICITACIONES:								

## HOJA AUDITORIA PLAN DE EMERGENCIA

	ASPECTO A VERIFICAR	SI	NO
1	Están los pasillos y puertas de salida despejadas?		
2	Están las alarmas operables?		
3	Se ha instruido sobre procedimientos en caso de emergencia a los nuevos funcionarios?		
4	Se ha realizado simulacro de evacuación en los últimos seis meses?		
4	Se ha realizado actividad de retroalimentación al personal en el último año?		
5	Están los equipos de protección contra incendio y primeros auxilios operables?		
6	Se ha realizado prueba al sistema hidráulico contra incendio en los últimos dos meses?		
7	Se ha tomado el tiempo de respuesta de Bomberos?		
8	Se ha actualizado el plan de emergencia en el último año?		
9	En los simulacros de evacuación ha participado todo el personal, incluyendo la alta gerencia?		
10	Se ha involucrado en los simulacros de evacuación a la administración del edificio?		

# PLAN DE EVACUACIÓN INFORME DE SIMULACRO

# IDENTIFICACIÓN

EDIFICIO	PISO	ALA		
COORDINADOR		FECHA		
CONTROL DE TIEMPO				
NOTIFICACIÓN ALARMA		INICIO SALIDA		
ENTRADA A ESCALERAS		LLEGADA SITIO REUNIÓN		
TIEMPO DE SALIDA		TIEMPO TOTAL		
PERSONAS EVACUADAS				
FUNCIONARIOS	VISITANTES	TOTAL		
COMPORTAMIENTO DE LAS				
INTENTO DE REINGRESO (	, , ,	RESISTÉNCIA SI ( ) NO (		
NUMERO DE LESIONADOS		NUMERO DE INCAPACITADOS		
COMPORTAMIENTOS INAD	APTADOS			
CONTROL DE ACTIVIDADE	S			
RECEPCIÓN DE LA ALARM SE RECIBIÓ ( )	A:	BIEN ( ) CONFUSA ( ) NO		
LOCALIZACIÓN DE SALIDA para todos ( )	S: Sin problema	a ( ) Difícil para algunos ( ) Difícil		
VISIBILIDAD DE LA RUTA:	Buena ( )	Regular ( ) Mala ( )		
CERRAMIENTO DE PUERT.				
escalera ( )	<b>Y</b>	, , ,		
VERIFICACIÓN SITIOS OCU	JLTOS: Si se h	izo ( ) No se pudo ( ) No se		
acordó ( )				
LISTA DEL PERSONAL: No acordó ( )	se tenia (	) o pudo recogerla ( ) No se		
PERSONAS NO REPORTAD	DAS AL SITIO F	DE RELINIÓN		
OBSERVACIONES	27 (O 7 (L OITIO L	ZE IZEOINION		
COMENTARIOS				
COMENTARIOS				

#### **HOJA DE VIDA DE EXTINTORES**

						INFO	RMACIÓI	N GENERAL					
CLASIFICACIÓN							PLANTA/ SECCIÓN						
AGENT	AGENTE EXTINTOR							ÁREA			N 7		
No SEF	RIE DE FABRIC	ACIÓN						LUGAR DE U	BICACIÓN		7		
FECHA	DE FABRICAC	IÓN						No DEL EXTI	NTOR				
NOMB	RE DEL FABRIC	CANTE						PRESIÓN DE	SERVICIO (I	P.S.I.) LIBRAS/ P	ULGADAS		
RECAR	GA							l	MANTE	NIMIENTO			
AÑO	FECHA RECARGA						METRO	MANGUERA	CORNETA O BOQUILLA		EMPAQUE ORING	RESORTE	VÁSTAGO
13													
14													
15									7				
16							4						
NOMBE	RE DEL INSPEC	CTOR						)					
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	V	ИАУО	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB 0	OCTUBRE	NOVIEMB R	DIIEMBRE
2013					4								
2014													
2015													
2016													
	•		SCARGA							SCRIPCIÓN GAI			
FECHA DESCRIPCIÓN DE LA D		ESCAR	GA		FECH	A	DESCRIPCIÓN DE LA DESPRESURIZACIÓN						

#### SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

En caso de informarse de la presencia de una emergencia dentro de una dependencia se usarán las siguientes claves las cuales serán emitidas por sonido interno, para convocar a la brigada en un sitio especifico, con el propósito de coordinar las acciones de control inicial:

CLAVES DE EMERGENCIA

**CLAVE VERDE** Indica llamado de la brigada de emergencia en un sitio de reunión específico, con el propósito de coordinar las acciones de control inicial.

**CLAVE AMARILLA - EVACUACIÓN** Acompañada de la frase PUNTO PRINCIPAL o PUNTO ALTERNO, con esta clave se indica al personal en general para que inicien el proceso de evacuación de las

instalaciones, se puede complementar indicando una zona específica si solo se requiere de evacuación parcial Ej. Clave amarilla plazoleta.

**CLAVE ROJA - INCENDIO** 

extintores portátiles.

Por medio de esta señal se indica a la brigada de emergencia que en un área especifica se esta presentando una situación de incendio, motivo por el cual se deben dirigir al sitio con

**CLAVE BLANCA – PRIMEROS AUXILIOS** Se solicita apovo a la brigada para la atención de personas que requieran de primeros auxilios en condiciones normales de operación o situaciones de emergencia.

**CLAVE AZUL** Mediante esta clave, se solicitará apoyo al personal de seguridad con el propósito de realizar actividades relacionadas con la seguridad física (tal es el caso del reporte de una llamada de atentado terrorista, identificación de personas, vehículos u objetos sospechosos, etc.).